**ACTA N°**

FECHA: Bogotá, febrero 09 de 2021.

HORA: 4:00 p.m.

LUGAR: Sala de juntas Subdirección Local de Tunjuelito

TEMA: Claridad acerca de la continuidad de los Comedores y la apertura de las Cocinas populares.

ASISTENTES: Planilla de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Reseña histórica abordaje de la seguridad alimentaria de la población.

2. continuidad comedores y apertura cocinas populares

DESARROLLO:

Se realiza la reunión de forma presencial con participantes de los comedores y conexión por la plataforma TEAMS con aquellos que por normas de bioseguridad no pudieron asistir a la Subdirección.

Se da inicio con la intervención del Subdirector para la Integración social de Tunjuelito Héctor Fabio Rodríguez.

Claridades en el tema de Comedores nuevo nombre Cocinas populares, inquietudes al final de la reunión.

Reseña del proyecto inseguridad alimentaria: los gobiernos se encuentran con la preocupación de la inseguridad alimentaria en sus países y en 1945 con la creación de la ONU se inicia con la creación de políticas a nivel mundial para tratar esta problemática.

En la administración del alcalde Andrés Pastrana programa “vaso de leche” los ciudadanos que lo requerían, recibieron utensilios de cocina para que prepararan su alimentación.

Cocinas comunitarias se preparaba alimento y se repartía a las personas de la comunidad.

En la administración de Luis Eduardo Garzón Bogotá sin Indiferencia y el programa Bogotá Sin hambre con el programa comedores comunitarias se contrata con organizaciones sociales y la SDIS entregar el alimento caliente a las personas que lo necesiten y se crea una política de seguridad alimentaria, se pretendía atender la necesidades de las personas mientras estuviese en una situación temporal y transitorio bajo un componente de inclusión social con actividades de capacitación para el empleo, se evidencia con esto es que los participantes se perpetuaban en el proyecto.

El proceso contractual con las ONG se realizaba por un tiempo de un (1) año y unas licitaban y continuaban y otras ya participaban del proceso.

La SDIS cuando se terminaban los contratos continuaba entrega paquete alimentario por 12 días para el beneficiario del comedor más no para la familia, no se entregan lácteos, 5 libras de arroz, 1 paquete de spaguetti, avena en hojuelas 15 huevos, 4 latas de atún en agua, frijol, alverja verde seca, 1 frasco de aceite de soya, 1 leche entera en polvo.

Se entrega también bono de complementación alimentaria y canasta afro.

Por tema de pandemia la administración busca alternativas para que tenga una alimentación óptima y de calidad. Se debe ajustar a las nuevas realidades sociales, extender el horario de toma de almuerzo hasta las 6:00 p.m, esto resolverá problemas de tiempo y movilidad de los participantes y también tiene la posibilidad de llevar el alimento a su casa más humanos accequibles a los ciudadanos, muchos comedores van a seguir funcionando en instalaciones privadas pero también en instalaciones de la entidad, otra ventaja servicio a domicilio para aquellas personas que tienen dificultades de movilidad o discapacidad, beneficios para aquellos ciudadanos que estudian y trabajan con programas de formación en servicio social, llegar a las personas que realmente lo necesitan por la falta de alimento.

Responde las preguntas generadas desde el chat la funcionaria encargada del proyecto Luz Mireya López.

Pregunta

1. Hacen falta, frutas, verduras y la carne, porque no se entregan?

Porque se pierde la cadena de frío de los alimentos.

1. Porque no se hace grupos pequeños para la entrega de alimentos en el comedor?

No es favorable ya que no se cumpliría las condiciones de bioseguridad.

1. Las personas con discapacidad se les lleva el alimento?

Si, se está realizando en este momento la entrega a domicilio del alimento a las personas con discapacidad y adultos mayores que no pueden desplazarse hasta el comedor.

Desde la dirección territorial se encuentra la funcionaría Flor Rivera que apoya los procesos de la Subdirección Local, indica que la SDIS busca elegir la mejor hoja de ruta para que las personas superen las condiciones en que se encuentran en este momento y las de sus familias, también se busca potenciar las habilidades de los usuarios para crear emprendimientos y elevar las condiciones de vida, no sólo recibir el aporte nutricional sino también mejorar las situaciones en que se encuentran las familias actualmente.

Es de aclarar que no se van a cerrar los comedores y que se está realizando la reorganización de los comedores para mejorar y tener calidad del servicio y a su vez, llegué a los usuarios que realmente lo requieran.

Desde el lunes 08 de febrero se encuentra en la página del SECOP II los pliegos de la licitación para que participen las ONG.

Pregunta el señor Jorge Giovanny Calderón edil de la localidad de Tunjuelito acerca la alimentación y su preparación debe ser de buena calidad, solicita mayor acompañamiento del personal de nutrición para el seguimiento de la preparación y cantidad de los alimentos servidos.

1. Los comedores continuarán en el mismo lugar?

Puede que continúen en las mismas instalaciones, depende si ganan la licitación.

1. Los extranjeros pueden acceder al servicio?

Si, siempre y cuando cumplan con los criterios de ingreso.

1. Se van a unir los comedores?

Hasta el momento no está contemplado

1. Cuál va ser la ayuda para las personas mayores en los centros día?

Se está a la espera de la forma de entrega de los alimentos.

Se informa la decisión del gobierno nacional de flexibilizar las políticas de permanencia de los ciudadanos extranjeros por los próximos 10 años.

La administración debe garantizar la alimentación de los usuarios de los comedores, y en pandemia se garantiza al alimento así no se tengan instalaciones porque no hay contrato con los operadores.

Se genera inquietud respecto a las personas para el ingreso a bonos y/o a comedores y se realiza la aclaración de los criterios de priorización para el ingreso al servicio más apropiado para el ciudadano o su grupo familiar.

El Subdirector Local informa que cualquier inquietud se aclarará en las instalaciones de la Subdirección Local.

Se da por finalizada la reunión a las 5:10 p.m.

Compromisos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Compromisos** | **Responsables** | **Fecha de Ejecución** |
|  |  |  |
|  |  |  |

En constancia de lo anterior firman:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombres y Apellidos** |  | **Cargo o Tipo de vinculación** |  | **Dependencia** |  | **Firma** |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |

Anexos: listas de asistencia

Elaboró: Ivonne Yamile Martínez Rodríguez. Proyecto 7745